



el bosque

Comunicado Informativo a los Vecinos de la Urbanización El Bosque

Resoluciones Sancionadoras de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Estimados vecinos:

La Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización El Bosque informa que la **Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)** ha emitido resoluciones en dos procedimientos sancionadores iniciados en 2020, que afectan a captaciones de agua subterránea sin autorización, según los datos actualmente disponibles.

Estas resoluciones, recientemente notificadas a esta Entidad, establecen las siguientes sanciones:

- **Sondeo 3:** Multa de **10.000 €**, impuesta mediante resolución de **19 de abril de 2021**, por alumbramiento de aguas sin la autorización correspondiente.
- **Sondeo 4:** Multa de **10.000 €**, impuesta también por resolución de **19 de abril de 2021**), igualmente por captación no autorizada.

Ambas resoluciones **desestiman los recursos de reposición** que se interpusieron en su momento, quedando firmes las sanciones económicas.

Dado que **los expedientes sancionadores son anteriores a la actual Junta Directiva**, y no se dispone de toda la documentación y antecedentes necesarios, **se va a solicitar formalmente a la Confederación Hidrográfica del Tajo la remisión completa de los expedientes sancionadores** (instrucción, pruebas, escritos y resoluciones). Esta información es imprescindible para evaluar con fundamento la situación jurídica y valorar con el debido criterio las posibles acciones a seguir.

Una vez recibida y analizada dicha documentación, **informaremos puntualmente a los vecinos sobre el contenido de los expedientes y las medidas que se propongan adoptar**, incluida, si procede, la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Reiteramos a todos los vecinos nuestro compromiso con la **transparencia, la legalidad y la defensa de los intereses de la urbanización**.

Agradecemos vuestra confianza y comprensión. En cuanto haya novedades relevantes, serán comunicadas por los canales habituales.

Atentamente,
La Junta Directiva

Villaviciosa de Odón — 27 de octubre de 2025